



DISCURSO

DE

JORGE WASHINGTON,

AL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

ANUNCIANDOLE SUS INTENCIONES DE RETIRARSE DEL
SERVICIO PUBLICO*Traducido por C. Hz.*

AMIGOS, Y CONCIUDADANOS,

ESTANDO ya cerca el periodo de la nueva eleccion de un ciudadano, que administre el poder ejecutivo de los Estados Unidos, y debiendo ya emplearse vuestros pensamientos en designar la persona sobre quien ha de reposar tan importante confianza, me parece oportuno manifestaros mi resolucion de retirarme, si me conciderais en el numero de los que pueden ser electos.

Yo os suplico me hagais la justicia de estar seguros de que no he tomado esta resolucion sin considerar todas las relaciones que ligan à un obediente ciudadano de este pays; y de que en esta tierna despedida que pronuncio con dolor, conservo las intenciones de influir en vuestros futuros intereses, y guardarè siempre la memoria de vuestra antigua amistad, llevando una conviccion plena de que pueden unirse la amistad y el respeto.

La aceptacion y continuacion hasta aqui en el oficio à que me han llamado dos veces vuestros sufragios, han sido un sacrificio uniforme de mi inclinacion à la opinion de mis deberes, y una deferencia à vuestros deseos.

Hubiera yo querido que hubiese sido posible, sin desantender à graves razones, volverme mas temprano à aquel retiro de que me separè con dolor. La fuerza de mi inclinacion habia antes de la eleccion pasada preparado un discurso en que os declaraba esto; pero una madura reflexion del estado dudoso y critico de nuestros negocios entonces con las naciones extrangeras, y el parecer unanime de personas de mi intima confianza, me impelieron à abandonar aquella idea.

Las impresiones con que el primero de todos tomè sobre mi vuestra ardua confianza, se expusieron en su ocasion propia. Al exonerarme de esta confianza,

quisiera que dixesen todos si con buenas intenciones he contribuido à la organizacion y administracion del gobierno, eceptuadas las faltas de que es capaz un juicio falible. La experiencia de mi mediocridad, grande à mis propios ojos, y talvez a los ojos agenos, ha mantenido los motivos de desconfianza de mi mismo; y el peso de los años, que crece con los días, me amonesta mas y mas que la sombra del retiro me es tan necesaria como deseable. Llevo la consolacion de creer que mientras la eleccion y la prudencia me invitan à abandonar la escena politica, no lo desapueba el patriotismo.

Contemplando el momento que esta señalado para terminar mi vida publica, mis sentimientos no me permiten suspender la manifestacion del reconocimiento profundo de aquella deuda de gratitud, que debo à mi pays por los muchos honores con que me ha decorado; mucho mas por haberme conservado su confianza, la que me ha proporcionado ocasiones de mostrarle mi inviolable afecto por servicios fieles y continuos, aunque siempre inferiores à mi zelo. Si de ellos resultaron à nuestra patria algunos bienes, recuerdense siempre para vuestra gloria, como un exemplo instructivo en nuestros anales de que en circunstancias en que las pasiones, agitadas de todos modos, exponian al engaño, en medio de apariencias à las veces dudosas, en situaciones de fortuna à las veces desolantes, en vicisitudes en que la falta de suceso favorecia la censura, la constancia de vuestro apoyo sostenia mis esfuerzos, y los planes que los dirigian.

Penetrado profundamente de esta idea, la llevaré hasta el sepulcro, y su memoria me hara siempre rogar al cielo que continúe en favor vuestro las mas preciosas demostraciones de su bondad, entre las cuales es la primera el que vuestra union y cordial afecto sean inalterables:—el que la liberal constitucion, obra de vuestras manos, se conserve religiosamente:—el que su administracion en cada departamento se haga con sabiduria y virtud:—el que en fin, la felicidad del pueblo de estos estados, baxo los auspicios de la libertad, sea tan completa, que por el uso prudente de esta libertad

se adquiriera este beneficio la gloria del aplauso, y el afecto y adopcion de las naciones que no la conocen todavía.

Aquí debía talvez terminar mi discurso: pero la solicitud por vuestra seguridad, que solo se acabará con mi vida, y la aprehension del peligro, natural á esta solicitud, me impelen en la ocasion presente á ofrecer á vuestra solemne contemplacion, y á recomendar á vuestra memoria algunos sentimientos: ellos son el resultado de la reflexion y de una larga experiencia, y me parecen sumamente importantes á la conservacion de vuestra felicidad como un pueblo. Os los expondré con tanta mayor libertad, quanto está mas al descubierto ser los desinteresados avisos de un amigo, que se despide, en cuyos consejos no pueden influir motivos personales.

Hallandose el amor de la libertad tan profundamente esculpido en vuestros corazones, no son precisas mis palabras para fortificarlo.

Amás la unidad del gobierno, que os constituye un solo pueblo; y la amás justamente, por que es la principal columna del edificio de vuestra real independencia, el sosten de la tranquilidad domestica, y de la paz exterior, de vuestra seguridad, prosperidad, y de aquella libertad que apreciáis tanto. Pero como es facil prever, que por diferentes causas, y por varios lados se trabajará mucho, y se emplearán muchos artificios para debilitar en vuestros animos la conviccion de esta verdad; como en vuestra fortaleza politica este es el punto contra quien se dirigirán las baterias de vuestros enemigos interiores y exteriores con constancia, y actividad, aunque á las veces oculta y cautelosamente; es de un momento infinito que estimeis el valor inmenso de vuestra UNION nacional para vuestra felicidad individual y colectiva: que abrigueis en favor suyo una adhesion cordial, habitual é inmutable; acostumbraoos á mirarla como el paladium de vuestra seguridad y prosperidad politica; desvelandoos por su conservacion con una ansiedad zelosa, y cortando aun la sospecha de que en algun caso pueda abandonarse; y mirando con la mayor indignacion aun las apariencias de los atentados cometidos para separar una porcion de nuestra patria de lo restante, ó para debilitar los sacrosantos vinculos que á todos nos unen.

La simpatia y el interés nos convidan á esta union. Ciudadanos de una patria comun ó por eleccion, ó por nacimiento, el amor de esta cara madre debe concentrar nuestros afectos. El nombre de AMERICANO, que lleva cada uno, y todo el pueblo en general, debe exaltar siempre el corazon y el patriotismo mucho mas que todas las denominaciones derivadas de las diferencias locales. Con corta diferencia nuestras opiniones, y costumbres son las mismas, y seguimos unos mismos principios publicos. Peleasteis por una misma causa,

y triunfaistes juntos; la independencia y libertad, que poseeis, son obras de vuestros consejos y esfuerzos reunidos: corristeis una misma fortuna, sufristeis unos mismos trabajos, lograisteis juntos un mismo suceso.

Más aunque estas consideraciones hacen por si mismas una profunda impresion en vuestra sensibilidad, adquieren nueva fuerza por otras que se fundan en vuestros intereses.—Cada porcion de nuestra patria tiene poderosos motivos para amar y guardar la union de todo el cuerpo nacional.

El Norte en su ilimitado comercio con el Sud, protegido por las iguales leyes de un gobierno comun, halla en las producciones de este ultimo grandes recursos para negociaciones maritimas, y materiales preciosos para sus manufacturas. En el mismo comercio el Sud aprovechandose de la actividad del Norte verá el incremento de su agricultura y tráfico. Se alentarà la navegacion del Norte, y mientras de varios modos contribuye á aumentar la masa de la navegacion nacional, promueve la proteccion y la fuerza maritima para la qual no tiene en si suficientes disposiciones.—El Levante en el comercio con el Occidente hallará en el adelantamiento progresivo de las comunicaciones interiores por mar y tierra un expendio mas util de los efectos que importa de fuera, y los de su propia industria.—El Occidente recibe del Levante subsidios para su incremento y fuerza. Todo reunido contribuye á dar peso, influencia y fuerza maritima á las costas Atlanticas, con tal que se dirija por una union indisoluble de intereses como una nacion. Qualquiera otra ventaja que pudiera esperar el Occidente ó por el uso de sus propias fuerzas, ó por las alianzas con Poderes extrangeros seria intrinsecamente precaria.

Asi pues, mientras cada parte de la patria recibe de la union un interes inmediato y particular, todas unidas no pueden dexar de hallar en la combinacion de medios y esfuerzos un gran poder, grandes recursos, y por consiguiente seguridad, y la esperanza de una paz inalterable.—De la union se deriva otra ventaja de incalculable precio, y es no estar las provincias expuestas entre si á disenciones y guerras, lo que sucederia si faltase un gobierno central.—Esto mismo las liberta de la dura necesidad de mantener grandes cuerpos militares, establecimiento que baxo todas las formas de gobierno es funesto á la libertad, y principalmente á la libertad republicana.

Estas consideraciones hablan un lenguaje persuasivo á todo animo reflexivo y virtuoso, y le muestran la continuacion de la union de las provincias, ó Estados, como el objeto primario de los deseos patrioticos.—Pero un gobierno central puede convenir á tantos Estados, puede abrazar una esfera tan grande? Resuelva la experiencia

esta question. Aun oyr estas especulaciones es un crimen. Estamos autorizados para esperar que la perfecta organizacion del gobierno central, con el axilio de los gobiernos de los Estados respectivos ha de tener el exito mas feliz. Esta experiencia es hermosa, y capaz de hacer venturoso al genero humano. Con tan poderosos y obios motivos para la union, que tocan á todas las partes de nuestra patria, mientras la experiencia no descubre que un sistema semejante es impracticable, debemos siempre mirar con la mayor desconfianza el patriotismo de aquel, que en qualquiera Estado solicite debilitar los vinculos de la union.

[Se continuará]

ARTICULO DE OFICIO.

UNO de los objetos de ocupacion útil para los habitantes de esa Provincia puede, incontestablemente, ser el cultivo del algodón, que remplazaria con ventaja el que se trahe de fuera del Reyno, y hace el doble perjuicio de extrahér su numerario, y condenar á la desidia las muchas manos que emplearía la cosecha de esta materia primera, y su beneficio. Hay repetidas experiencias, de que ese suelo lo produce de exélente calidad, y V. hará el mas importante servicio á la humanidad, y á la Patria, dando de que vivir á la parte mas numerosa y necesitada de la Sociedad, fomentando esta labor. Para estimular á ella hará publicar, que está libre de todos derechos el algodón, que produzcan esos terrenos, y que á mas se gratificará al dueño con quatro pesos por cada quintal que presente, acompañado de la certificacion, que compruebe el lugar de su origen. Dios guarde á V. muchos años. Santiago 26 de Noviembre de 1812.

Pedro Jose Prado Xara-quemado, = Jose Miguel de Carrera = Jose Santiago Portales. =

- Al Gobernador de Coquimbo.
- Al Subalterno del Guasco.
- Al Subalterno de Copiapò.
- Al de la Ligua.

CARTA

De una persona mui fidedigna por su conocida veracidad, y caracter público.

Buenos-Ayres 16 de Noviembre de 1812.

LA patria recibe cada dia nuevos grados de engrandecimiento, y ya su emancipacion completa de la tirania debe asegurarse por un calculo seguro. Acaso la serie de infortunios que han paralizado sus progresos,

haya sido un beneficio secreto de la Providencia para gravar indeleblemente en nuestros corazones el deseo de ser libres.

Aunque no ha llegado el grueso del exercito à poner sitio vigoroso á Montevideo, han habido algunas guerrillas de poca consideracion con ventaja siempre por los Patriotas. El General D. Manuel Zarratea ha hecho renuncia de el mando, y no se le ha admitido. De este exercito nose ha desmenbrado ni un solo hombre de Infanteria para pasar al Peru, à excepcion de quatro cientos sesenta Patricios que se hallaban en la baxada de Santa Fe y han caminado para el Tucuman. Tres dias hacen que salieron de esta con el mismo destino trescientos soldados de el regimiento de Arribeños. No ha habido noticia alguna importante de el Peru en este intermedio, solamente la mucha desercion de las reliquias del exercito de Tristan, y el mayor entuciasmo en las tropas de la Patria.

Los marinos continúan sus piraterias en los pueblos inermes de la costa en donde han perpetrado las crueldades inauditas que detalla el grito del Sud.

Cartagena de Indias se ha hecho Republica independiente, cuya acta yo mismo he visto en el Español.

Hay una carta de una persona respetable de Londres la que refiere tres hechos del ministerio de Inglaterra que favorecen nuestra causa. El primero las ordenes al Lord Strangfor para que se opusiese á que la Corte de el Brazil tomase parte activa en favor de Montevideo, en terminos que se retirase, si no se hacía volver la expedicion. El segundo á su Exbaxador en Cadiz para que se oponga y haga esfuerzo à desvaratar cualquiera expedicion que se intente mandar á Mexico; y el tercero las ordenes para que regresen á Londres y se concluya la mediacion, siempre que las Cortes inculcasen en no conceder à las Provincias de America las mismas prerogativas que á las de la Peninsula. La mediacion no ha tenido efecto por no haber cedido las Cortes un apice en estos puntos y han regresado los encargados á Inglaterra.

Se escribe generalmente de Londres, que à la salida de los ultimos buques de Cadiz quedaba este sufriendo un horros bombardeo de los Franceses.

En esta se ha fundido otro Mortero, y un Cañon de á veinte y quatro; queda todo preparado para baciarse otro dentro de tres ó quatro dias de el mismo calibre.

Incluyo el siguiente extracto, mui recomendable por el periodico en que se contiene.

EL ESPAÑOL, N.º 26.

NOTICIAS DE LA AMERICA ESPAÑOLA.

Mexico, 7 de Marzo de 1812.

NUESTRAS noticias no llegan á treinta leguas á la redonda por entrn todos los caminos interceptados, y

asi solo sabemos lo que se inserta en la gazeta y de lo que trae algun otro mozo que escapa con mil trabajos.

En el corto circulo que nos comunicamos hay lo siguiente. Callejas con el exercito que traxo de tierra adentro salio de aqui el 12 del corriente para Quautla Amilpas donde se habia fortificado Morelos. Llegó à sus inmediaciones el 18, y las avanzadas de el enemigo se fueron retirando sin hacer oposicion. El 19 se dirigió al pueblo, persuadido de que huirian à su inmediacion; pero quando ya se hallaban dentro, les hicieron un fuego tan terrible de las azoteas y ventanas, que tubo que retirarse perdiendo mucha gente, entre ella Rul que murio à las dos horas, Oviedo, Sarraga, Tenientes Coroneles, y otros varios. El mismo dia salia de Puebla el Brigadier Llano con 1900 hombres de los recién venidos de España, à atacar à Yzuca, donde se habian hecho fuertes con otra division de Morelos; pero habiendo tenido igual suerte que Callejas (aunque ignoramos el por menor) recibio ordenes de venir à reunirse con este en el campo delante de Quautla. Lo verificó el Domingo 1º de este, en cuyo dia recibieron el socorro de viveres y municiones que se les remitió de aqui. Ahora están disponiendo el ataque en forma, de cuyas resultas pende la suerte del Gobierno, pues no le quedan otras tropas de que echar mano para resistir à Moreles.

Mientras Callejas se ocupa en la boca de tierra caliente, se ha formado una reunion numerosisima en el monte alto de Tanepantla que ha establecido su campamento en las lomas de Santa Monica, y ha prohibido en todas las haciendas el traer nada para Mexico. Esta reunion se trataba hasta ahora de gabilla; pero da mucho cuidado desde que se sabe, se hallan con ellos Laison el de los caballos, un D. Dionicio Frances que enseñaba el exercicio à los patriotas de el 3º. batallon, Velasco el Canonigo de Guadalupe, Cañedo Teniente de los Verdes, y otros que se han desaparecido de Mexico estos dias, y dicen se han reunido todos en la Villa de el Carbon.

En Torluca está Porlier con mil hombres, redcido à estar encerrado en la ciudad por que ha tenido malas resultas, en quantas salidas ha hecho, y ahora esta con mas cuidado, por que la Junta que echaron de Zitaquaro, se ha establecido y fortificado en Sultepeque.

En Apa se ha formado otra reunion que exige contribuciones de todas aquellas haciendas, y solo por ellas logran sus dueños el permiso de sacar los pulques y puercos que se consumen aqui. Esta reunion extiende sus avanzadas hasta Teoteihuacan. En una palabra nos hallamos rodeados de manera que nadie se atreve à salir de las garitas, y el unico correo que está corriente, que es el de Puebla, sale con escolta de 80 y 100 hombres. El 6 por 100 de Alcabala produjo el mes pasado 8,000 fuertes, quando antes era de 100,000. Los trigos valen 20 fuertes, y no los hay.

Por otra carta de la misma fecha se sabe que habia temores de una conspiracion dentro de Mexico.

En otra de el 8 de Abril se dice que los insurgentes habian hecho varias salidas contra el exercito que sitia à Quautla, y que el dia 4 habian tomado todos los cañones de el fuerte de Vira; pero que habian al fin sido reechasados, y dos de los cañones recuperados. El General Callejas estaba gravemente malo, y su per-

didada se considera irreparable en caso que se verifique. Tambien se hace mencion de que la JUNTA, llamada SOBERANA DE LOS AMERICANOS, mandó proposiciones de paz al Virey. El Canonigo Velasco, que se habia pasado a los insurgentes, tambien escribía à Porlier haciendole proposiciones.

ENCICLICA

Del M. R. P. Vicario General del orden de Sto. Domingo à los Religiosos de todos los Conventos de su jurisdiccion.

NOS Fray Domingo de Velasco Lector pretº. Calificador del Santo Oficio, y Vicº. Gral. de esta Prova. de San Lorenzo Martir de Chile, Ordº. de Pred.º &c.

CARISIMOS HERMANOS, el Pueblo de Chile, ese pueblo religioso à quien la Tribu del Señor merecio siempre los mas sinceros y respetuosos homenajes, oprimido de los peligros, ha establecido su seguridad en su sistema de Gobierno que nada puede sindicarle la moral mas austera. Respecto à la Religion, fidelidad à Fernando libre, idemnidad, y prosperidad para la Patria, son las bases que constituyen este precioso edificio, formado por la expresion libre de sus habitantes—Estoy seguro, que no existe un verdadero Ciudadano, ni un hombre, que haciendo uso de su razon, desapruere tales medidas. Sin embargo, hay ignorancia, y hay mala fe, que sabe disfrasar los objetos mas puros, con el color de sus pasiones. Si oyeseis alguna vez, prostituir las palabras del Señor con malignas interpretaciones, aplicar doctrinas, y deciciones triuncadas, ò dichas en distintos casos, y derechos; si el hombre timido, os consulta sobre sus opiniones; no dilateis un momento el manifestarle la probidad de los principios consagrados al bien publico.—No dudo que todos estais penetrados de la Justicia de nuestro Gobierno, y de la obligacion que teneis de sostenerlo; pero si alguno vacila, abstengase de producir sus opiniones, comprehenda los buenos objetos del actual sistema, y averguense de haber pensado contra ellos. Vuestro ministerio, que os dá tanto influxo sobre la moralidad de los pueblos Christianos, os haria responsables de todas las calamidades de la Patria, perjudicando las conciencias con tales preocupaciones. No os llameis desgraciados, sino quereis sentir los golpes de una razon despreocupada, que os alumbre la verdad.—Por lo que toca à nuestra autoridad, y jurisdiccion desde luego ordenamos, y declaramos, que el Religioso de nuestra Provincia, que por ministerio del Confesonario, ó por consulta, ò por conversaciones particulares asiente, ó diga, que el estado, el Rey, la religion, ó la moralidad Christiana se perjudican con los actuales principios del Gobierno, será suspenso perpetuamente del Ministerio sacerdotal, privado de todos sus honores, castigado severamente, y excomulgado; asi por la Substancia del hecho, como la infraccion del precepto formal de obediencia, que les imponemos, para que se abstengan de sostener semejantes perversas opiniones, que atraerian con la anarquia los mayores males. Mandamos, que de estas vuestras letras, se pasen testimonios à todos los Conventos, y Casas de la Provincia: Que cada Superior de ellas, lo publique, y remita uno igual à los Religiosos, que se hallan ausentes. Y les exortamos à que en el pulpito, y demas funciones de su ministerio manifiesten la justicia de los principios del Gobierno.

FR. DOMINGO DE VELASCO,

Prior y Vico. Gral.

Convento Grande de Preds. de Santiago, Septiembre 20 de 1811.

IMPRESO EN SANTIAGO DE CHILE

EN LA IMPRENTA DE GOBIERNO,

Por los Sres. Samuel Burr Johnston, y Simón Garrison.